



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal
Año 2023.

TREHUACO,

12 SEP 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0590/

VISTOS:

- El Decreto N°0723 de fecha 23 diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal año 2023.
- Las solicitudes de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°79 de fecha 04 de Septiembre de 2023, según certificado de Secretaría Municipal N°117 de fecha 06.09.2023.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de realizar traspaso de recursos para cancelar avenimiento causa RIT 0-5-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue.

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2023, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

CUENTA A DISMINUIR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
22	02	002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.655.000	2.045.000	2.500.000	1.110.000
22	11	999	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	13.000.000	4.500.000	3.500.000	5.000.000
			TOTAL			6.000.000	





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

CUENTA A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
26	02			OTROS GASTOS CORRIENTES - COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-	-	6.000.000	6.000.000
TOTAL							6.000.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Administración Y Finanzas(1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transp. (1); Arch. Decretos (1)


REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 117.-

Trehuaco, septiembre 06 del 2023.

LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

En Sesión Ordinaria N°79 de fecha 04.09.2023 el H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

CUENTA A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
22	02	002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.655.000	2.045.000	2.500.000	1.110.000
22	11	999	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	13.000.000	4.500.000	3.500.000	5.000.000
TOTAL						6.000.000	



CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
26	02			OTROS GASTOS CORRIENTES - COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-	-	6.000.000	6.000.000

TOTAL			6.000.000	
--------------	--	--	------------------	--

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.



LUCY CARTES RAMIREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.